

## CONSTANCIA

Me permito dejar constancia ante esta honorable plenaria sobre un hecho profundamente grave que hoy atenta contra la democracia, los derechos humanos y la dignidad de las comunidades campesinas del Suroeste antioqueño.

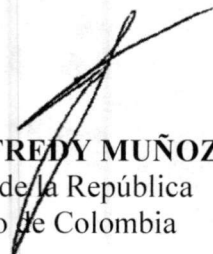
En el municipio de Jericó, once campesinos están siendo judicializados por defender su territorio frente a las afectaciones socioambientales de la multinacional AngloGold Ashanti. A esta hora continúan en audiencia judicial, mientras la Fiscalía solicita contra ellos medida de aseguramiento de prisión domiciliaria por los presuntos delitos de secuestro simple, hurto y lesiones personales.


No estamos ante simples imputaciones penales, estamos frente a una estrategia sistemática de criminalización de la protesta social y la defensa del territorio. Estos campesinos no son criminales: son guardianes del agua, la tierra y la vida.

Resulta aún más preocupante que esta persecución ocurra con el silencio —o incluso con la anuencia— de mandatarios locales que, en campaña, se presentaron como defensores del medio ambiente y opositores a la minería extractiva. Hoy, desde el poder, permiten o promueven el uso del aparato judicial para acallar a quienes se resisten a la imposición del modelo minero.

Desde este recinto legislativo exijo garantías para el debido proceso, cese a la persecución judicial y acompañamiento institucional a los campesinos de Jericó. Colombia no puede seguir permitiendo que se castigue a quienes defienden el agua, mientras se protege a quienes la contaminan.

¡La defensa del territorio no es un delito, es un derecho!

  
**LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA**  
Senador de la República  
Congreso de Colombia

  
13.V.2025

**AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA**

Carrera 7 No. 8 – 68, Of. Mezanine Norte Piso 2, Edificio Nuevo del Congreso  
Teléfono 3813000 Ext 3151 [leon.munoz@senado.gov.co](mailto:leon.munoz@senado.gov.co)  
Bogotá D.C.